MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION (U.O.C.)

www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ, se reúne siendo las 07:30 hs del día 09 de abril de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 13/2021 para el **"SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES A LAS MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA" ID. 390262** cumplimos en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

A.

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 590-30-11-7. ----------

C. **PUBLICACION**:

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de abril de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N.º 1: **TALLER MECANICO SAN CAYETANO** **RUC:3629724-0** **CORREO:** **javier24@gmail.com**	**Lote 1:** 6.768.835(seiscientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco) **Lote 2:** 1.983.168(un millón novecientos ochenta y tres mil cientos sesenta y ocho) **Lote 3:** 18.358.834(dieciocho millones trecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro) **Lote 4:** 21.031.668(veintiún millones treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho) **Lote 5:** 34.018.943 (treinta y cuatro millones dieciocho mil novecientos cuarenta y tres) **Lote 6:** 17.379.591 (diecisiete millones trecientos setenta y nueve mil quinientos noventa y uno)

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

	Lote 7: 9.657.047 (nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuarenta y siete)
Oferta N.° 2: **TALLER LA FORTUNA** **2827796-1** **CORREO:** **blancocuevasn@hotmail.com**	**Lote 1**: 6.897.502(seis millones ochocientos noventa y siente mil quinientos dos) **Lote 2**: 2.035.168 (dos millones treinta y cinco mil cientos sesenta y ocho) **Lote 3**: 20.025.500 (veinte millones veinticinco mil quinientos) **Lote 4**: 23.431.668 (veintitrés millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho) **Lote 5**: 34.773.043 (treinta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil cuarenta y tres) **Lote 6**: 18.045.209 (dieciocho millones cuarenta y cinco mil doscientos nueve) **Lote 7**: 9.847.538 (nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y ocho)
Oferta N.° 3: **LUBRICANTES CHAPARRO** **RUC:1954635-1** **CORREO: bernardochaparro@hotmail.com**	**Lote 1**: 6.889.768(seis millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho) **Lote 2**: 2.023.168 (dos millones veintitrés mil cientos sesenta y ocho) **Lote 3**: 18.808.834(dieciocho millones ochocientos ocho mil ochocientos treinta y cuatro) **Lote 4**: 23.015.001 (veintitrés millones quince mil uno) **Lote 5**: 34.353.543 (treinta y cuatro millones trecientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y tres) **Lote 6**: 17.845.209 (diecisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos nueve) **Lote 7**: 9.947.538 (nueve millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y ocho)

Adanis Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Norberto A. Britos
U.O.C.

4- **CONSIDERACION DEL ACTA.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5- **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. –**

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **LUBRICANTES CHAPARRO con RUC N°1954635-1"** el Lote 7 **.** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de el propietario de **LUBRICANTE CHAPARRO el Sr. Bernardo Chaparro Martínez con N° 1.954.635-1** y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia	CUMPLE

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Alberto A. Britos
U.O.C.

	optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

Seguidamente a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **TALLLER LA FORTUNA con RUC N°2827796-1"** el Lote 7. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE

Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de el propietario de **TALLER LA FORTUNA con RUC Nº 2827796-1 del Sr. Daniel Colmanz** y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Seguidamente a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **TALLER MECANICO SAN CAYETANO con RUC Nº3629724-0"** el Lote 7. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y	CUMPLE

Adarne Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de el propietario de **TALLER MECANICO SAN CAYETANO del Sr. Javier Delvalle Martínez con RUC Nº 3629724-0** y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación*: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a*

Adanis Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ** y es como se detalla a continuación:
El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Cumple / No cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó 7. Patente comercial del municipio de Yatytay	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Presentó balance General de los años 2017, 2018 y 2019. -	CUMPLE

Adam Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

a) Para contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019 b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019 c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.		
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 Y 2020 años.	Presentó fotocopia de Contrato de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE

6- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

7- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO RUC.3629724-0, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio y el resultado es como sigue:

LOTE NRO: 1								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	muñequin	Unidad	2	106.667	213.334	106.667	213.334	0%
2	Mano de obra (servicio mecanico)	Unidad	2	26.333	52.666	26.333	52.666	0%
3	Amortiguador delantero	Unidad	2	370.000	740.000	370.000	740.000	0%
4	Mano de obra (servicio mecanico)	Unidad	2	150.000	300.000	150.000	300.000	0%
5	Amortiguador trasero	Unidad	2	330.000	660.000	330.000	660.000	0%
6	Mano de obra (servicio mecanico)	Unidad	2	55.000	110.000	55.000	110.000	0%
7	correa dentada	Unidad	1	148.333	148.333	148.333	148.333	0%
8	Mano de obra (servicio mecanico)	Unidad	1	303.333	303.333	303.333	303.333	0%
9	buje de parrilla	Unidad	4	103.333	413.332	103.333	413.332	0%
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	4	51.667	206.668	51.667	206.668	0%
11	soporte de caja - grande	Unidad	2	278.333	556.666	278.333	556.666	0%
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	55.000	110.000	55.000	110.000	0%
13	ruleman de empuje	Unidad	1	195.833	195.833	195.833	195.833	0%
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	195.000	195.000	195.000	195.000	0%
15	Foco H4	Unidad	1	29.333	29.333	29.333	29.333	0%
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	12.000	12.000	12.000	12.000	0%
17	bomba auxiliar	Unidad	1	155.000	155.000	155.000	155.000	0%
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0%
19	Cruceta cardan	Unidad	2	80.667	161.334	80.667	161.334	0%
20	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	55.000	110.000	55.000	110.000	0%
21	Bujia	Unidad	4	41.667	166.668	41.667	166.668	0%
22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	4	10.667	42.668	10.667	42.668	0%
23	rotula superior	Unidad	2	256.667	513.334	256.667	513.334	0%
24	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	75.000	150.000	75.000	150.000	0%
25	pastilla de freno delantero	Unidad	1	153.333	153.333	153.333	153.333	0%
26	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	100.000	100.000	100.000	100.000	0%

Adanis Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

27	pastilla de freno trasero	Unidad	1	320.000	320.000	320.000	320.000	0%
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	100.000	100.000	100.000	100.000	0%
				Precio Total	**6.768.835**	**Precio Total**	**6.768.835**	

LOTE NRO: 2

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Cambio de Buje	Unidad	4	40.000	160.000	40.000	160.000	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	4	5.500	22.000	5.500	22.000	0%
3	Cambio de Plastilla de freno delantero	Unidad	1	136.667	136.667	136.667	136.667	0%
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	105.000	105.000	105.000	105.000	0%
5	zapata de freno trasero	Unidad	1	386.667	386.667	386.667	386.667	0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	105.000	105.000	105.000	105.000	0%
7	Limpia Parabrisa	Unidad	1	31.667	31.667	31.667	31.667	0%
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	11.500	11.500	11.500	11.500	0%
9	Amortiguador delantero	Unidad	1	233.333	233.333	233.333	233.333	0%
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	81.667	81.667	81.667	81.667	0%
11	Amortiguador trasero	Unidad	1	300.000	300.000	300.000	300.000	0%
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	81.667	81.667	81.667	81.667	0%
13	Muñequin	Unidad	2	111.667	223.334	111.667	223.334	0%
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	52.333	104.666	52.333	104.666	0%
				Precio Total	**1.983.168**	**Precio Total**	**1.983.168**	0%

LOTE NRO: 3

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Foco	Unidad	1	21.667	21.667	21.667	21.667	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	5.500	5.500	5.500	5.500	0%
3	Colector	Unidad	1	516.667	516.667	516.667	516.667	0%
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	158.333	158.333	158.333	158.333	0%
5	Juego de cuchilla	Unidad	1	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	323.333	323.333	323.333	323.333	0%

Adanis Benito Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

7	Reparacion de brazo hidraulico	Unidad	2	6.066.667	12.133.334	6.066.667	12.133.334	0%
				Precio Total	**18.358.834**	**Precio Total**	**18.358.834**	

LOTE NRO: 4

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Automatico	Unidad	2	416.667	833.334	416.667	833.334	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	58.333	58.333	58.333	58.333	0%
3	Juego de cuchilla	Unidad	1	3.666.667	3.666.667	3.666.667	3.666.667	0%
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	1.883.333	1.883.333	1.883.333	1.883.333	0%
5	Ruleman de alternador	Unidad	2	186.667	373.334	186.667	373.334	0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	55.000	110.000	55.000	110.000	0%
7	Reparacion de brazo hidraulico	Unidad	2	4.086.667	8.173.334	4.086.667	8.173.334	0%
8	Reparacion de eje de Giro	Unidad	1	5.933.333	5.933.333	5.933.333	5.933.333	0%
				Precio Total	**21.031.668**	**Precio Total**	**21.031.668**	

LOTE NRO: 5

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Diferencial trasero	Unidad	1	8.032.667	8.032.667	8.032.667	8.032.667	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	1.516.667	1.516.667	1.516.667	1.516.667	0%
3	barilla de Cambio	Unidad	1	161.667	161.667	161.667	161.667	0%
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
5	munequin de cambio	Unidad	4	150.000	600.000	150.000	600.000	0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
7	Aceite diferencial	Litros	20	220.000	4.400.000	220.000	4.400.000	0%
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
9	reten de masa	Unidad	4	275.000	1.100.000	275.000	1.100.000	0%
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	41.667	41.667	41.667	41.667	0%
11	bomba de combustible	Unidad	1	4.832.733	4.832.733	4.832.733	4.832.733	0%
12	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0%
13	Manguera de aire	Metros	1	121.667	121.667	121.667	121.667	0%
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	11.000	11.000	11.000	11.000	0%

Adolfo Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

15	Paleta Ventilador	Unidad	1	420.000	420.000	420.000	420.000	0%
16	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	105.000	105.000	105.000	105.000	0%
17	Cruzeta Cardan Scania	Unidad	1	1.080.500	1.080.500	1.080.500	1.080.500	0%
18	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
19	Reparo de Arranque	Unidad	1	1.188.053	1.188.053	1.188.053	1.188.053	0%
20	Plato y disco embrague	Unidad	1	1.813.642	1.813.642	1.813.642	1.813.642	0%
21	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	816.667	816.667	816.667	816.667	0%
22	Reten	Unidad	1	96.640	96.640	96.640	96.640	0%
23	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	22.333	22.333	22.333	22.333	0%
24	Foco delantero	Unidad	2	175.813	351.626	175.813	351.626	0%
25	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	11.000	22.000	11.000	22.000	0%
26	Cambio de Manguera 2 mt	Metros	2	28.858	57.716	28.858	57.716	0%
27	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	5.500	5.500	5.500	5.500	0%
28	Bombin de Combustible	Unidad	1	432.533	432.533	432.533	432.533	0%
29	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	15.500	15.500	15.500	15.500	0%
30	pulmon de cabina delantero	Unidad	2	238.333	476.666	238.333	476.666	0%
31	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
32	Amortiguador de cabina trasero	Unidad	2	492.747	985.494	492.747	985.494	0%
33	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0%
34	pastilla de freno delantero	Unidad	1	436.667	436.667	436.667	436.667	0%
35	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	208.333	208.333	208.333	208.333	0%
36	bomba de agua	Unidad	1	1.866.067	1.866.067	1.866.067	1.866.067	0%
37	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	255.000	255.000	255.000	255.000	0%
38	Cambio de Relay	Unidad	1	100.000	100.000	100.000	100.000	0%
39	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	12.000	12.000	12.000	12.000	0%
40	paller	Unidad	1	1.242.938	1.242.938	1.242.938	1.242.938	0%
41	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	310.000	310.000	310.000	310.000	0%
				Precio Total	**34.018.943**	**Precio Total**	**34.018.943**	

LOTE NRO: 6								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	buje de cabina	Unidad	4	749.733	2.998.932	749.733	2.998.932	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	4	155.000	620.000	155.000	620.000	0%
3	Bomba hidraulica	Unidad	1	6.534.382	6.534.382	6.534.382	6.534.382	0%

Adanio Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
5	bomba de combustible	Unidad	1	3.707.433	3.707.433	3.707.433	3.707.433	0%
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0%
7	Reparacion de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	1.184.500	1.184.500	1.184.500	1.184.500	0%
8	cruceta cardan	Unidad	2	282.172	564.344	282.172	564.344	0%
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	2	110.000	220.000	110.000	220.000	0%
				Precio Total	**17.379.591**	**Precio Total**	**17.379.591**	

LOTE NRO: 7								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	REPARO DE PUNTA EJE	Unidad	1	1.485.146	1.485.146	1.485.146	1.485.146	0%
2	JUNTA TAPA MOTOR	Unidad	1	1.002.567	1.002.567	1.002.567	1.002.567	0%
3	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	310.000	310.000	310.000	310.000	0%
4	JUEGO DE ARO	Unidad	1	2.043.642	2.043.642	2.043.642	2.043.642	0%
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	723.333	723.333	723.333	723.333	0%
6	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	2.465.867	2.465.867	2.465.867	2.465.867	0%
7	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	536.667	536.667	536.667	536.667	0%
8	CASQUILLO DE BIELA	Unidad	1	819.825	819.825	819.825	819.825	0%
9	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	1	270.000	270.000	270.000	270.000	0%
				Precio Total	**9.657.047**		9.657.047	

La oferta de la Empresa **SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ con RUC Nº 3929724-0**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8- MARGEN DE PREFERENCIA.

Se aplica el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. ----------

Respecto a la aplicación del "Margen de preferencia", se colige que la misma es inaplicable a los oferentes ya que ninguno ha presentado en su carpeta de oferta y también no se pudo apreciar en el portal de MIC que se han otorgado a nombre de los oferentes, por lo tanto, no altera el monto final ofertados. ----------

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

9- MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

10- CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. N° 13/2021 **"SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES A LAS MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA ".** a la Empresa **SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO** con **RUC N° 3629724**. Con un monto TOTAL**:** (109.198.086). Ciento nueve millones ciento noventa y ocho mil ochenta y seis guaraníes.

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ
Miembro
Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITO GONZALEZ
Miembro
Roberto A. Britos
U.O.C.